



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2017



I

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional cumpliendo con el mandato establecido en el Art. 235 de la Constitución Política del Estado, la Ley No. 341 de “Participación y Control Social” y en aplicación del D.S. 214 que aprueba la “Política Nacional de Transparencia y Lucha contra La Corrupción” pone en conocimiento del Control Social, Organizaciones Sociales el contenido de la Rendición de Cuentas Inicial 2017.

I.I Objetivos de Gestión Institucional 2017

OGI 1: Implementar normas, planes y servicios para el acceso plural a la justicia y a los derechos fundamentales a nivel nacional y al derecho internacional.

OGI 2: Promover a través de planes, programas y diálogos la consolidación de los sistemas de justicia y de vida indígena.

OGI 3: Implementar normas, programas y acciones específicas orientadas a garantizar los derechos de usuarias/os y consumidoras/os en el marco del consumo responsable.

OGI 4: Diseñar, ejecutar y/o evaluar normas, planes, programas, proyectos y acciones en el marco de la promoción del desarrollo e implementación de sistemas integrales de prevención, atención, protección y restitución de derechos de género, generacional y discapacidad.

OGI 5: Fortalecer el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional facilitando la ejecución de procesos administrativos y garantizando la provisión de recursos necesarios para alcanzar los resultados institucionales trazados, preservando una gestión pública transparente y eficiente

OGI 6: Controlar, fortalecer y articular el ejercicio y desarrollo de la profesión de abogadas y abogados del país, hacia la función social, con valores éticos y calidad profesional, al servicio de la sociedad, el derecho y la justicia.

OGI 7: Fortalecer la transparencia, promoviendo los principios constitucionales, valores éticos, el derecho al acceso a la información, la rendición pública de cuentas, la participación y control social, la gestión de riesgos con acciones coordinadas entre entidades públicas, privadas y actores sociales, para prevenir y luchar contra la corrupción, en procura de proteger el patrimonio del Estado



II

VICEMINISTERIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Objetivo

El viceministerio de Igualdad de Oportunidades tiene el objetivo de implementar normas, planes, programas, proyectos y sistemas integrales de prevención, atención, protección y restitución de derechos de género, generacional y personas con discapacidad, en el marco de la descolonización, la inclusión y la desparcialización, articulando la intervención de los distintos niveles del Estado y la sociedad civil.

Dirección Plurinacional de la Juventud

Actividad	Desarrollo	Resultado Previsto
Elaboración y socialización del Proyecto de Ley de Emprendimiento e Inserción Laboral de la Juventud.	Propuesta de modificación al Decreto Supremo N° 2114 de la Ley N°342.	Aprobación e implementación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de la Juventud

Dirección General de Personas con Discapacidad

Actividad	Desarrollo	Resultado Previsto
Elaboración de normativas que benefician a las personas con discapacidad.	Anteproyecto de Ley sobre la capacidad jurídica de las personas con discapacidad principalmente intelectual y mental.	Información y capacitación sobre la normativa que promueve y protege sus derechos.
Implementación del Plan de acceso a la justicia para las personas con discapacidad en coordinación con el órgano judicial.	100 personas con discapacidad reciben atención jurídico legal dentro del Programa de Educación Socio Comunitario en casa en coordinación con los Ministerios de Salud, Educación y Presidencia.	Municipios del área rural se benefician con la estrategia de rehabilitación. Atención gratuita en temas legales y sociales.
Seguimiento a recomendaciones de organismos y organizaciones.		Cumplimiento a acuerdos



Dirección General de Niñez y Personas Adultas Mayores

Actividad	Desarrollo	Resultado Previsto
Fortalecimiento del funcionamiento del Consejo y sub consejos de coordinación sectorial e intersectorial	Promover el funcionamiento del Consejo y sub consejos de coordinación sectorial e intersectorial para temas de la niña, niño y adolescente.	Dar cumplimiento al Art.180 y a la disposición Transitoria segunda del Código Niña, Niño y Adolescente. 2 sesiones del Concejo de Coordinación Sectorial e intersectorial para garantizar la implementación del Código Niña, Niño y Adolescente. Asistencia Técnica a 9 gobiernos Autónomos Departamentales para el funcionamiento de los subconsejos.
Promover la implementación del Plan Plurinacional de la niña, niño y adolescente.	Monitoreo de la implementación de las acciones estratégicas y de los programas incorporados al Plan.	Congreso de Derechos de la Niña, Niño y Adolescente para la aprobación del Plan. Capacitación a servidores públicos en los mandatos establecidos en la Ley N°548 Funcionamiento del Sistema de Información de la Niña, Niño y Adolescente. 5 eventos de capacitación a 250 servidores públicos en los mandatos establecidos en la Ley N° 548 10 eventos de socialización de la Ley N°548 y Decreto Supremo N°2377 1 evento para la validación del Reglamento de Funcionamiento del SINNA.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Promover acciones de restitución del derecho a la familia de niña, niño y adolescente.	La reintegración a la Familia de origen o familia sustituta a través de la guarda, la tutela o la adopción	30 trámites de adopción internacional en la fase pre adoptiva procesados y gestionados. 100% de solicitudes de restitución internacional administrativa procesadas y coordinadas con las entidades correspondientes. Inspecciones a centros de acogimiento de 9 gobernaciones.
--	--	--

Área de Transversalización del Enfoque de Derechos de las Personas Adultas Mayores

Actividad	Desarrollo	Resultado Previsto
Implementación de la Convención Interamericana de Protección de Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.	Talleres orientados al fortalecimiento institucional y elaboración de proyectos, políticas y planes	Conformación de comisiones de trabajo a nivel nacional y departamental.
Impulsar el funcionamiento del Consejo de Coordinación sectorial por una Vejez.		Reglamentos de los centros de acogida para personas adultas mayores a cargo de Gobierno Autónomos Departamentales. Registro y Seguimiento a instituciones públicas y privadas que cuentan con reglamentos de trato preferente.



Dirección General de Prevención y Eliminación de toda forma de Violencia en razón de Género y Generacional.

Actividad	Resultado Previsto
Institucionalización del Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en Razón de Género (SIPPASE).	Reorganización de todo el sistema de atención integral a las mujeres en situación de Violencia y la información de los servidores públicos y privados que se inscriban en el registro Único sobre la Violencia en razón de género
Campaña Nacional de Prevención de la Violencia en razón de Género.	Sensibilizar a la población en general sus causas y consecuencias difusión de puntos de denuncia.
Plan Multisectorial	Aprobación del Plan Multisectorial para el avance en la desparcialización y el derecho de las mujeres a vivir bien.
Presentación de datos de la encuesta de prevalencia y características de la violencia contra las mujeres en Bolivia.	Diseño y evaluación de las Políticas Públicas para prevenir, erradicar y sancionar la Violencia contra las mujeres.
Políticas Públicas para una vida digna de las mujeres bolivianas.	Implementación de la Política Pública Integral para una vida digna de las mujeres bolivianas en el Marco del D.S N°3106.

III

***VICEMINISTERIO DE JUSTICIA INDÍGENA ORIGINARIO
CAMPESSINA***

Objetivo

El Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesina tiene por objetivo avanzar en la consolidación y ejercicio de los sistemas de justicia dentro de los pueblos indígena originarios campesinos y los mecanismos de coordinación y cooperación con la Jurisdicción Ordinaria y la Jurisdicción Agroambiental.

Actividad	Resultado Previsto
Promover planes, programas y proyectos para la protección y ejercicio de derechos de	Fortalecer la administración de la Justicia Indígena Originario Campesina en el



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y sus sistemas de vida.	marco de sus normas y procedimientos propios dentro del pluralismo jurídico. Diálogos interjurisdiccionales entre las Jurisdicción Ordinaria, Jurisdicción Indígena Originario Campesina y la Jurisdicción Agroambiental. Consolidar un mapa de los sistemas jurídicos de los pueblos indígena originario campesino. Crear una base de datos sobre las resoluciones pronunciadas en la justicia indígena originario campesina.
Empoderar a las comunidades sobre la vigencia de sus derechos, deberes y garantías constitucionales para el ejercicio desde su vivencia y visión propia.	Empoderamiento de las mujeres indígenas y líderes para prevenir las prácticas de violencia en razón de género y mejorar las condiciones de equidad de género. Promover la protección de los sistemas de vida de pueblos indígena originarios en situación de alta vulnerabilidad.

IV
VICEMINISTERIO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS Y DEL CONSUMIDOR

Objetivo

Este Viceministerio tiene el objetivo de elaborar, difundir y fortalecer políticas públicas para la defensa del Usuario y Consumidor.

Actividad	Resultado Previsto
Fortalecimiento de la normativa sobre la defensa y derechos de los usuarios y del consumidor	Reglamento de Contrato de Adhesión (la eliminación de las cláusulas abusivas). Reglamento de Reclamación, verificación y régimen sancionatorio. Reglamento de cambios y devoluciones.



Capacitaciones de la Ley N°453.	Atención a reclamos del usuario y consumidor a nivel nacional.

V

VICEMINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES

Objetivo

El Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales tiene el objetivo de formular políticas, normas, planes y programas del sector justicia, para efectivizar el acceso, la lucha contra la impunidad y retardación de justicia.

Acciones

Implementación de políticas y programas para el acceso a la justicia.

Formular y ejecutar políticas y planes de defensa, protección y promoción de derechos fundamentales.

Coordinar con las entidades territoriales autónomas y las organizaciones del pueblo, la implementación de las políticas y planes de defensa, protección y promoción de Derechos Fundamentales.

Elaborar, y promover la política nacional contra el crimen.

Área de Justicia y Análisis Normativo

Actividad	Desarrollo	Resultado Previsto
Conciliación y Arbitraje	Autorización e Inspección para el funcionamiento de Centros de conciliación y arbitraje.	Capacitación de la Ley N° 708 de conciliación y arbitraje Elaboración de un Programa de Atención a Adolescentes con Responsabilidad Penal. Supervisión y Control de Centros de Orientación y Reintegración en los 9 Departamentos de Bolivia. Capacitación sobre los manuales de Procedimientos Jurisdiccionales, Ejecución de Medida y de Defensa Especializada a los



		integrantes del Sistema Penal para Adolescentes en los 9 Departamentos de Bolivia.
--	--	--

Área Derechos Fundamentales

Actividad	Desarrollo	Resultado Previsto
Política Plurinacional de Derechos Humanos 2015-2020 y Plan Multisectorial de Derechos Humanos 2016-2020	Elaboración de informes de Estado	3ro y 4to Informe en el marco del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC). Informe inicial en el marco de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas.
	Revisión y ajustes de Informes de Estado, a través del SIPLUS	Revisión y ajustes de Informes de Estado, a través del SIPLUS 5to y 6to informe en el marco de la Convención de los Derechos del niño Recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
Indicadores en Derechos Humanos	Actualización, seguimiento y monitoreo a la información de los indicadores en derechos humanos	490 Indicadores Derechos Humanos priorizados (Educación (68) Trabajo (27) Salud (41) Alimentación adecuada (53) Vivienda (48) Mujeres a una vida libre de violencia (36) Agua Saneamiento (66) Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas (43) Acceso a la



		Justicia y Juicio Justo (108)
--	--	-------------------------------

CONSEJO INTERINSTITUCIONAL PARA EL ESCLARECIMIENTO DE DESAPARICIONES FORZADAS (CIEDEF)

Actividad	Resultado Previsto
Coordinación de acciones para la identificación de los sitios de la memoria, priorizando víctimas de desapariciones forzadas durante el periodo 1964-1982	Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Ministerio Público y el CIEDEF. Incursión para el esclarecimiento de casos de desapariciones forzadas durante el periodo 1964-1982, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional. Localidad de Mapiri.

Área de Trata y Tráfico de personas.

Actividad	Resultado Previsto
Plan Nacional de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas 2015-2020	Conformación de redes interinstitucionales de atención, protección y reintegración en cada Departamento. Promoción del funcionamiento y construcción de centros de acogida especializados para víctimas de trata de personas, en el eje central conforme la Ley N° 263, Integral contra la Trata y Tráfico de Personas.
Estrategia de frontera	Capacitación a servidoras y servidores públicos en la zona fronteriza y campañas de sensibilización a población en situación de vulnerabilidad. Coordinación de los



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

	acuerdos bilaterales para fortalecer la lucha contra la trata y tráfico de personas y negación de propuestas de acuerdos bilaterales en la temática.
Servicios de asistencia integral jurídica a víctimas de trata y tráfico de personas	Orientación Jurídica Conciliación Patrocinio Legal Atención Psicológica Atención Trabajo Social

Dirección General de Desarrollo Constitucional

Actividad	Desarrollo	Resultado Previsto
Desarrollar anteproyectos, proyectos normativos y coadyuvar en su implementación	Elaboración de anteproyectos normativos, Códigos en materia civil, penal, laboral, comercial y administrativo	Código del Sistema Penal. Código de Procedimiento Administrativo. Código Civil. Código Comercial. Código Laboral y Procesal Laboral. Ley de Unidades de Transparencia (en proceso de análisis en UDAPE). Ley del procedimiento Coactivo Fiscal. Ley Básica de Conciliación vecinal. Ley del Sistema de Registro público de Derechos Reales Proyecto del "Sistema de Información Jurídico Boliviano - SIBIJ" para la difusión permanente de normas vigentes, jurisprudencia, doctrina, investigación y capacitación



		virtual.
--	--	----------

Dirección de Derecho Internacional

Actividad	Desarrollo	Resultado Previsto
Asesoramiento Especializado en Derecho Internacional a todas las instancias del Ministerio.	Emisión de criterios técnico-legales en materia de derecho internacional.	Revisión de proyectos de Convenios Internacionales Interinstitucionales entre el MJTI e instituciones internacionales
Coordinación y acompañamiento en participación ante foros internacionales		Coordinación con las áreas sustantivas del MJTI en su participación ante foros internacionales. Acompañamiento a las áreas sustantivas del MJTI en su participación ante foros internacionales
Relacionamiento con las Agencias y Organismos de Cooperación Internacional y Seguimiento de la ejecución de esta cooperación.		Realización de reuniones con representantes de Agencias y Organismos Internacionales de Cooperación
Asistencia técnica como miembro del Consejo de Reivindicación Marítima y Caso Silala.		A través de apoyo técnico especializado al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, como miembro de la Comisión de reivindicación marítima



VI
***VICEMINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN***

Objetivo

El Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción tiene el objetivo de construir un Estado Plurinacional Soberano, con una cultura de Transparencia, Integridad y de Lucha Contra la Corrupción, aplicando los principios de No Robar, No Mentir y No ser Flojo para Vivir Bien.

Dirección General de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia

Actividad	Desarrollo	Resultado Previsto
Fortalecimiento de Unidades de Transparencia	Proyectar e implementar la Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en las instituciones a través de actividades de fortalecimiento	Implementar los componentes de Participación, Control Social, Acceso a la Información, Ética Pública, Rendición de Cuentas y Gestión de Riesgos Realización de la Cumbre de Unidades de Transparencia (Chuquisaca) Procesos de formación a Unidades de Transparencia Implementación del Portal de Transparencia Realización de Ferias de Transparencia en 9 departamentos



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Fortalecimiento del ejercicio de la participación ciudadana y control social en la gestión pública	Promover el ejercicio de la participación y control social en la sociedad civil mediante la generación de espacios de aprendizaje, de reflexión y construcción de aspectos que potencien este derecho.	Fortalecimiento del Ejercicio de Control Social en 25 Gobiernos Autónomos Municipales (15 GAM's del Departamento de Chuquisaca) Encuentro de Organizaciones Sociales a nivel nacional Procesos de Capacitación en 60 GAM's (2017-2019)
Jornada de Ética Pública	Construir el perfil ético de la servidora y servidor público del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de principios y valores de la Constitución Política del Estado Plurinacional	500 Participantes (servidores y servidoras públicas) de todas las entidades del nivel central, Departamental y Municipal del Estado Plurinacional de Bolivia Proyección de lineamientos para la Ética de las servidoras y servidores públicos
Simplificación y desburocratización de trámites	Promover en las instituciones públicas programas y actividades destinadas a la Promoción de la simplificación y desburocratización de trámites.	Concurso para la simplificación y desburocratización de trámites Talleres de capacitación a entidades públicas. Acompañamiento en las reuniones del Comité de Simplificación de Trámites de la AGETIC.
Redes de Jóvenes por la Transparencia	Promover la Transparencia y Lucha Contra la Corrupción con la participación de las y los jóvenes, a través de la Gestión de Redes voluntarias, para construir una Cultura de Transparencia.	Campañas de difusión, ferias educativas participativas, redes sociales Elaboración de herramientas tecnológicas (juegos digitales) Capacitación y formación para el fortalecimiento y empoderamiento de las y los jóvenes.



		Procesos de formación para el empoderamiento de jóvenes.
--	--	--

Dirección General de Lucha Contra la Corrupción

Actividad	Desarrollo	Resultado Previsto
Procesamiento de denuncias	<p>Procesar denuncias por presuntos hechos de corrupción acontecidos en Entidades Públicas del nivel Central y Entidades Territoriales Autónomas.</p> <p>Procesar denuncias por la presunta comisión de los delitos vinculados a investigación de fortunas por hechos de corrupción.</p> <p>Representar al Estado en procesos judiciales vinculados a delitos de corrupción, en los que se pretenda recuperar fondos y/o bienes del Estado sustraídos por actos de corrupción y en aquellos iniciados producto de la investigación de fortunas.</p> <p>Ejecutar políticas de recuperación de bienes, en todos los niveles de gobierno, velando por el cumplimiento de las normas nacionales y acuerdos internacionales sobre lucha contra la corrupción.</p> <p>Efectuar la Verificación de</p>	<p>Verificación TRANSVERSAL a 90 cargos priorizados de entidades públicas que manejan los mayores presupuestos en inversión de proyectos.</p> <p>18 entidades públicas priorizadas:</p> <p>3 cargos estratégicos y 2 cargos sensibles según estructura organizacional</p>



	<p>Oficio de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en el marco del artículo 23 de la Ley N° 004.</p> <p>Implementar el Sistema Integrado de Información Anticorrupción y de Recuperación de Bienes del Estado (SIARBE) para la centralización e intercambio de información en línea y parametrizada, en el marco del artículo 23 de la Ley N° 004 y su Decreto Supremo Reglamentario N° 2065.</p>	
--	--	--

II *COMITÉ NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (CONALPEDIS)*

Objetivo

Diseño de políticas públicas a favor de las PcD para garantizar el cumplimiento de sus derechos y deberes. Asesorar, gestionar y analizar con base en la Ley General de las PcD N° 223 y la normativa vigente para la defensa de los derechos y deberes de las PcD.

Socializar la normativa vigente y políticas públicas en favor de las PcD ante instituciones privadas y/o públicas.

Actividad	Resultado Previsto
Elaboración de la política pública de la Estrategia de la Rehabilitación basada en Comunidad (RBC).	<p>Elaboración de estrategias y socialización y seguimiento sobre las observaciones realizadas al Estado por parte del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de ONU.</p> <p>Elaboración de herramientas de seguimiento y evaluación sobre los 42 puntos acordados entre las organizaciones de PcD y el Estado.</p>



Proponer modificaciones a la Ley General de la PcD	Realizar 9 procesos de capacitación con servidores públicos de las Unidades Especializadas Departamentales en cuanto a la normativa vigente en materia de discapacidad.
Realizar Talleres sobre los derechos y deberes de las PcD ante entidades públicas y privadas.	Promover la capacitación del personal de las Unidades Especializadas en aspectos inherentes al ámbito de trabajo de la entidad (Discapacidad). Implementar normativa interna y procedimientos para el adecuado funcionamiento de la entidad. Recopilar y difundir información estadística de la población de PcD
Implementar Normativa interna y Procedimientos para el adecuado funcionamiento de la entidad	Firma de 3 convenios con medios masivos para la difusión de aspectos relacionados con la discapacidad.
Recopilar y difundir información estadística de la población de PcD	Diseño de Base de Datos sobre los beneficios y servicios que reciben las PcD a nivel nacional.

VIII
SERVICIO PLURINACIONAL DE ATENCIÓN A LA VICTIMA
(SEPDA VI)

Objetivo

Garantizar el acceso a la justicia a todas las personas de escasos recursos víctimas del delito

Actividad	Resultado Previsto
Proporcionar a la víctima patrocinio legal gratuito en materia penal	Garantizar el acceso a la justicia a la persona de escasos recursos económicos que sea víctimas de un delito brindando el patrocinio, legal, asistencia social y psicológica durante los actos
Proporcionar a la víctima asistencia	



psicológica (cuando lo amerite) Realizar un trabajo social en cuanto la situación económica de la víctima	iniciales y evitando fundamentalmente la re victimización.
--	--

IX *SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA (SENADEP)*

Objetivo

Brindar asistencia técnica a personas denunciadas, imputadas o procesadas penalmente, consagrando el Derecho fundamental de asistencia técnica, como la expresión de justicia, basado en los principios, garantías, valores, fundado en la pluralidad y pluralismo jurídico, conforme establece la Constitución Política del Estado (CPE), Tratados y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Actividad	Desarrollo	Resultado Previsto
Sostener la cobertura del servicio técnico en todo el territorio nacional.	Ampliar la cobertura y especialización de los Servicios de Defensa Legal en los asientos judiciales donde se demande la atención de usuarios. Mejorar los sistemas de gestión, seguimiento y control de sus servicios. Fortalecer las capacidades y destrezas técnicas de los recursos humanos en la provisión de servicios de defensa legal.	Consolidación de la cobertura de Defensa Pública con los servicios de Defensores Públicos, Defensores Asistentes, Trabajadoras Sociales y Psicólogos Proyección de atención a 14.500 usuarios.
Implementación de diecisiete (17) estaciones de computación en los Centros Penitenciarios		Transparencia y mejora en los estándares de calidad del servicio prestado por los Defensores Públicos del SEPDEP.



--	--	--

X *REGISTRO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA (RPA)*

Objetivo

Registro de abogadas (os), de sociedades civiles de abogados, y reposición y/o renovación de credenciales en todo el país.

Actividad	Resultado Previsto
<p>En la gestión 2017 se prevé matricular aproximadamente a 6.000 abogadas y abogados a nivel nacional</p> <p>En la presente gestión se repondrán y renovarán el 100% de las solicitudes realizadas en todo el Estado Plurinacional de Bolivia.</p> <p>El año 2017 se matriculará el 100% de las solicitudes realizadas en todo el país.</p> <p>En la gestión 2017 se atenderán el 100% de las denuncias contra abogadas (os)</p> <p>El 2017 se pretende resolver el 100% de las denuncias contra abogadas (os), por devolución de dinero y documentos</p>	<p>Gestionar el proyecto de modificación a la Ley del Ejercicio de la Abogacía.</p> <p>Promover la aprobación e implementación del arancel profesional de abogadas y abogados del país.</p> <p>Fortalecer el control del Ejercicio Profesional de la Abogacía en todos los departamentos del Estado Plurinacional de Bolivia.</p>



XI
SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA
(SEPRET)

Objetivo

Garantizar el derecho a la vida, la dignidad, la integridad física, psicológica y sexual de las personas privadas de libertad, mediante acciones de prevención y protección de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, en sujeción a normativa vigente.

Actividad	Desarrollo	Resultado Previsto
Formular normas, programas, proyectos y acciones estratégicas de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	Atender a personas privadas de libertad en centros y establecimientos penitenciarios por vulneración al derecho a la vida, integridad física, psicológica y sexual	40 visitas no planificadas a los Centros y establecimientos de privación de libertad realizadas. 17 informes de seguimiento a investigaciones y procesos por tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes elaborados. 20 Informes médicos elaborados 20 informes psicológicos elaborados 12 denuncias de víctimas de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. 7 Recomendaciones remitidas a autoridades competentes con el objeto de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles o degradantes 5 patrocinios legales por tortura y otros tratos o penas



		<p>cruelles, inhumanos o degradantes.</p> <p>3 Anteproyectos de Ley y/o proyecto de Decreto Supremo elaborado.</p> <p>3 talleres a nivel nacional de promoción, difusión y capacitación realizados.</p> <p>150 servidores públicos y sociedad civil capacitados.</p> <p>2 productos comunicacionales difundidos</p> <p>1 convenio interinstitucional suscrito</p> <p>3 normativas internas del SEPRET elaboradas y aprobadas.</p>
--	--	---

XII

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL (DIRNOPLU)

Objetivo

El servicio notarial es la potestad del Estado de conferir fe pública, otorgando autenticidad y legalidad a los instrumentos en los que se consignan hechos, actos y negocios jurídicos u otros actos extrajudiciales. El servicio notarial está facultado para tramitar la creación, modificación o extinción de relaciones jurídicas en todos los actos notariales.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Actividad	Resultado Previsto
<p>Desarrollo de un registro informatizado de los protocolos de las notarías de fe pública para dotar de esta información a la población en general.</p>	<p>Ejecutar estrategias para el inicio, prosecución, patrocinio y seguimiento a todos los procesos disciplinarios y judiciales instaurados por la DIRNOPLU en contra de los notarios que vulneren la normativa.</p> <p>Desarrollo e implementación de una aplicación Android de búsqueda geo referencial de las oficinas notariales.</p>